



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2011

Lugar y hora:	La reunión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal y en la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel 10:22 horas.	
Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Castillo Villanueva, Lourdes	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
Representante del Patronato	Lic. Caamal Huchin, Alfredo	Representante Suplente del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Acosta Olea, Roberto	Director y Rep. de la DCI
	Br. Cano Álvarez, Romel Gibran	Rep. de los Alumnos de la DCI
	M. C. Albrecht Arellano, Harald	Director y Rep. de la DCSEA
	M. C. Zaragoza Ángeles, Ignacio	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Villagómez Cobos, Eitel	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
	Br. Tadeo Noble, Ángel Argenis	Representante del COLEST
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	M. C. Segrado Pavón, Romano	Rep. de los Académicos de la DDS
	Br. García Otero, Laura Elena	Rep. de los Alumnos de la DDS
	M. C. González Plascencia, Rafael	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	M. C. Tapia Carreto, Alfredo	Rep. del Colegio de Académicos
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Peña Aguilar, Argelia	Rep. del Colegio de Académicos
	M. C. Arriaga Rodríguez, Juan Carlos	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Ortiz Chávez, Abimael	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Flores Murrieta, Fernando	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Iuit Jiménez, Ana Cecilia	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Br. Castelán de la Torre, Rodrigo	Rep. de los Alumnos de la DCS
	Br. Fuentes Sánchez de la Vega, Alejandro	Representante del COLEST
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. González Flores, Perla	Rep. de los Académicos de la DDS
	Dr. Santander Botello, Luis Carlos	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	Br. Tzek Rivera, Sofía	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Invitados permanentes:	Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
	Lic. Pacheco Pali, Fernando	Abogado General
Faltantes:	Br. Falcón Novelo, Omar	Rep. Titular de los Alumnos de la DCSEA
	Br. Chan Yah, Jorge Valerio	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCSEA

- Orden del Día:**
1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
 2. *Toma de protesta de nuevos consejeros.*



3. *Aprobación del orden del día*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior.*
5. *Resoluciones de casos de alumnos que causaron baja definitiva.*
6. *Informe anual de la H. Junta Directiva.*
7. *Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*
8. *Presentación de solicitud de suspensión del Programa de Maestría en Español.*
9. *Presentación de la propuesta del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Derecho.*
10. *Presentación de la propuesta del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Administración.*
11. *Presentación del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social.*
12. *Solicitud de atención al caso del Br. Leonel Habib Marín Ramón.*
13. *Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria de Admisiones de Alumnos de nuevo ingreso 2011.*
14. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Toma de Protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Debido a la renuncia del M. C. José Arroyo Campohermoso, como Consejero Propietario en Representación de los Académicos de la DCPH, el Dr. Onésimo Moreira Seijos -conforme a la normatividad- toma automáticamente el cargo de consejero propietario; por lo que, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Chetumal llevó a cabo elecciones para elegir al Consejero Suplente.

Asimismo, el Colegio de Estudiantes informó a la Secretaría General quienes tomarían la representación del mismo, debido al cambio de mesa directiva.

Por lo anterior, se tomó la protesta de ley correspondiente.

Acuerdo 2.1. Se reconoce la validez del proceso de elección del Consejero Universitario Representante de los Académicos de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
Por unanimidad:

Acuerdo 2.2. El Consejero Universitario Suplente en Representante de los Académicos de División de Ciencias Políticas y Humanidades, elegido el 28 de enero de 2011 es:
Por unanimidad:



Nombre	Representación
M. C. Juan Carlos Arriaga Rodríguez	Consejero Suplente

Acuerdo 2.3. Se reconoce la validez del periodo de representación del Br. Ángel Argenis Tadeo Noble y del Br. Alejandro Fuentes Sánchez de la Vega, como representantes titular y suplente, respectivamente, del Colegio de Estudiantes.
Por unanimidad:

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: Se dio lectura al orden del día al pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluida se llegó al siguiente:

Acuerdo 3.1 Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2011, con el anexo de dos puntos:
Por unanimidad:

- 12. Solicitud de atención al caso del Br. Leonel Habib Marín Ramón.
- 13. Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria de Admisiones de Alumnos de nuevo ingreso 2011.

Punto 4: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General del Consejo Universitario procedió a leer el acta de la sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2010. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2010.
Por unanimidad:

Punto 5: *Resoluciones de casos de alumnos que causaron baja definitiva.*

Desarrollo del punto: En la sesión del 10 de diciembre de 2010 se acordó turnar, los casos de los alumnos que solicitan resolución a su baja definitiva, a sus respectivas divisiones académicas. Por lo anterior, las divisiones presentaron al pleno del H. Consejo Universitario sus respectivos dictámenes, concluido lo anterior se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 5.1. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Kelvin Estrella Che con matricula 07-08633, condicionada a presentar un plan de trabajo que contemple la carga académica que deberá cumplir a su reingreso y durante su trayectoria hasta concluir su carrera, así como asistir a asesorías obligatorias de matemáticas durante el ciclo 2011 y a sesiones con el psicólogo de la Universidad. Asimismo, contar con la guía de su tutor asignado, el Ing. Rubén Enrique González Elixavide.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.2. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Magdalena Ortega Balam con matricula 07-09012, condicionada a presentar un plan de trabajo, en el que podrá ser asesorada por el M. C. Benito Prezas Hernández. Asimismo, contar con la guía
Por unanimidad:



de su tutor asignado, la M. C. Jeniffer Denisse Ruíz Ramírez, a quién le deberá entregar un informe de sus avances.

- Acuerdo 5.3.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Saúl Rolando Viera Briceño con matrícula 09-10948.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.4.** Se ratifica la baja definitiva de la Br. Candelaria del Carmen Alegría Ríos con matrícula 08-09259.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.5.** Se ratifica la baja definitiva de la Br. Leydi Angélica Macedonio Fernández con matrícula 08-09834.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.6.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Amadeo Baizabal Torres con matrícula 09-10238.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.7.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Alejandra de los Ángeles Domínguez Dionicio con matrícula 08-09439, con la recomendación de que su tutor de seguimiento continuo a la par del Psicólogo de la Universidad. Asimismo, se recomienda la baja temporal extemporánea del ciclo otoño 2010.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.8.** Se ratifica la baja definitiva de la Br. Suria Guillermo López Méndez con matrícula 08-09286.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.9.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Javier Alejandro Ek Muñoz con matrícula 08-09462, el tutor deberá darle seguimiento continuo. Asimismo, se recomienda la baja temporal extemporánea del ciclo otoño 2010.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.10.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Aremy Elizabeth López Méndez con matrícula 08-09815, el tutor deberá darle seguimiento continuo a sus estudios. Asimismo, se recomienda una baja temporal extemporánea temporal del ciclo otoño 2010.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.11.** Se ratifica la baja definitiva de la Br. Ilse Yedith Vázquez Díaz con matrícula 09-10956.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.12.** Se ratifica la baja definitiva del Br. Fernando Buenrostro Medina con matrícula 07-08863.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.13.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Artemio Rodríguez Maya de matrícula 93-00857, se recomienda que su futuro director de tesis funja como su tutor para un seguimiento más apropiado de lo que debe hacer el estudiante para la acreditación de las materias que le faltan, en un plazo no mayor de un año.
Por unanimidad:
- Acuerdo 5.14.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Diana Rubí Gómez Coral de matrícula



Por unanimidad: 06-07785. Se recomienda que haga un plan de trabajo con su tutor y tendrá que entregar un reporte semestral del avance académico, al jefe de departamento académico respectivo.

Acuerdo 5.15. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Luís Mario Ramírez Campos de matricula 08-09646. Se le indica que no podrá tener la carga académica normal y deberá entregar un reporte semestral de su avance académico, al jefe del departamento académico respectivo.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.16. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Clara Ambar Cámara Rodríguez con matricula 08-09334. Se recomienda que trabaje más de cerca con su tutor y entregue un reporte semestral de su avance académico, al jefe de departamento académico respectivo.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.17. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Analí Loeza Paxtian con matricula 08-09811. Se recomienda que trabaje más de cerca con su tutor para avanzar satisfactoriamente con sus estudios. Asimismo, tendrá que entregar un reporte semestral del avance académico al jefe del departamento académico respectivo.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.18. Se ratifica la baja definitiva de la Br. Suemy María Zavalegui Noh con matricula 08-09442.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.19. Se ratifica la baja definitiva de la Br. Elsy Guadalupe Medina Cahuich con matricula 08-09715.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.20. Se aprueba conformar una comisión con los Directores de División Académica y el Coordinador de la Unidad Académica Playa del Carmen, que se abocará a definir con mayor claridad el proceso para que un alumno solicite la revocación de baja académica. Posteriormente se presentará al H. Consejo Universitario para su aprobación y difusión entre el alumnado.
Por unanimidad:

Acuerdo 5.21. Que los Consejos Divisionales definan los criterios que permitan homogenizar el análisis y toma de decisiones en los casos de dictámenes de baja definitiva de alumnos, así como definir los formatos correspondientes, mismos que enviarán al Consejo Universitario. Lo anterior, una vez concluido será presentado al pleno del H. Consejo Universitario, para su análisis y eventual aprobación.
Por unanimidad:

Punto 6: *Informe anual de la H. Junta Directiva.*

Desarrollo del punto: El C. Rector, Dr. José Luis Pech Várguez, leyó al pleno del H. Consejo Universitario el informe del la H. Junta Directiva, presentado de acuerdo con el Artículo 14° de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.

Acuerdo 6.1. Con base en el Artículo 14° de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo,

Acta 01/2011



Por unanimidad: se recibe el informe anual de la H. Junta Directiva.

Punto 7: *Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: El coordinador de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el informe sobre los planes de estudios analizados.

Los consejeros hicieron comentarios y aportaciones a lo presentado, concluyendo con los siguientes:

Acuerdo 7.1. Se aprueban las modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas (Anexo1).
Por unanimidad:

Acuerdo 7.2. Se turna el Plan de Estudios de la Maestría en Gestión del Turismo a la División de Desarrollo Sustentable, para que atienda las observaciones realizadas, una vez cumplido lo anterior se enviará, nuevamente, el plan de estudios a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio para su análisis, dichas observaciones son las siguientes:

- El número de créditos asignados a la actividad de tesis sobrepasa el máximo establecido; asimismo, no se describe la planta física (aulas, equipamiento, talleres, biblioteca, laboratorios, etc.) que se empleará en la maestría.
- No se hace la vinculación del posgrado con la planta académica a través de las LGAC.
- No se especifican los requerimientos de ingreso al programa.
- Los objetivos generales planteados son demasiado amplios, no se detallan mecanismos de evaluación (tutoría para tesis, participación en congresos, etc.), ni se diseña un plan de mejoras al programa.

Acuerdo 7.3. Se turna el Plan de Estudios de la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable a la División de Ciencias e Ingeniería, para que atienda las observaciones realizadas, una vez cumplido lo anterior se enviará, nuevamente, el plan de estudios a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio para su análisis. Dichas observaciones son las siguientes:

- Existe una inconformidad mayor debido a que se da por asumido que la demanda y necesidad existen pero no se presentaron evidencias de talleres con líderes de la sociedad, segmentos del mercado que pudieran demandar la maestría, instituciones públicas, egresados de licenciatura, etc., entre otros.
- No hay resultados de encuestas a alumnos de nuestra propia institución.
- No se recomienda el subsidio de la UQROO para programas de posgrado. Igualmente, es elevado el monto en concepto de profesores invitados y viáticos (128 000 + 24 000), ya que corresponde casi al 35% del total de Egresos, y el proyecto sólo alcanza el punto de equilibrio con un movimiento



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

financiero total de 900 000 pesos. Además, la presunción de que los 15 alumnos ingresantes se mantendrán inscritos los dos años es muy endeble.

- La evidencia de producción académica sobre el tema de interés es limitada (tres documentos válidos), lo que combinado con la cantidad de profesores invitados propuestos indica que la propuesta de maestría no corresponde a las LGAC de los proponentes, por lo cual debe evaluarse profundamente la pertinencia de la propuesta de maestría.

Punto 8: *Presentación de solicitud de suspensión del Programa de Maestría en Español.*

Desarrollo del punto: El Dr. Alfredo Marín Marín, Director de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, expuso al pleno del H. Consejo Universitario la solicitud de suspensión del Programa de Maestría en Español. Por lo anterior, presentó la minuta del Comité Académico de la Maestría en Español avalando la suspensión del programa, así como la Minuta del Consejo Divisional en el mismo tenor.

Planteado lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Se aprueba posponer la decisión de suspender la Maestría en Español, para que, una vez que se tenga toda la información, el Director de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, Dr. Alfredo Marín Marín, la presente al pleno del H. Consejo Universitario.
Por unanimidad

Punto 9: *Presentación de la propuesta del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Derecho.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Derecho, una vez terminada la presentación los consejeros hicieron comentarios y aportaciones a lo planteado. Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 9.1. Se recibe la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Derecho de la Unidad Académica Playa del Carmen y se turna a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por unanimidad:

Punto 10: *Presentación de la propuesta del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Administración.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Administración, una vez terminada la presentación los consejeros hicieron comentarios y aportaciones a lo planteado. Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:



Acuerdo 10.1. Se recibe la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas y se turna a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por unanimidad:

Punto 11: *Presentación del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, una vez terminada la presentación los consejeros hicieron comentarios y aportaciones a lo planteado. Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 11.1. Se recibe la propuesta del plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social y se turna a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por unanimidad:

Punto 12: *Solicitud de atención al caso del Br. Leonel Habib Marín Ramón .*

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, M. C. Harald Albrecht Arellano, expuso al pleno del H. Consejo Universitario el caso del Br. Leonel Habib Marín Ramón, una vez terminado lo anterior se llegó al siguiente:

Acuerdo 12.1. Se turna el caso del Br. Leonel Habib Marín Ramón a la Comisión de Honor y Justicia para que ésta analice y defina la situación, y posteriormente lo presente ante el pleno del H. Consejo Universitario.
Por consenso:

Punto 13: *Presentación, y en su caso, aprobación de la Convocatoria de Admisiones de Alumnos de nuevo ingreso 2011.*

Desarrollo del punto: El área de Bienestar Estudiantil y Movilidad Académica, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Convocatoria de Admisiones de Alumnos de nuevo ingreso 2011, una vez hecha la presentación los consejeros realizaron comentarios y aportaciones. Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 13.1. Se aprueban los cupos para la Convocatoria de Admisiones 2011 de la Universidad de Quintana Roo (Anexo 2).
Por unanimidad:

Punto 14: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 19:02 horas del 31 de enero de 2011. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.



RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

Dra. Castillo Villanueva, Lourdes
Secretaria General y Secretaria del HCU

M. C. Acosta Olea, Roberto
Director y Representante de la DCI

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

M. C. Albrecht Arellano, Harald
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco
Director y Representante de la DCS

Lic. Caamal Huchin, Alfredo
Representante Suplente del Patronato

M. C. Zaragoza Ángeles, Ignacio
Representante Propietaria de los Académicos de la
DCSEA

Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián
Representante Titular de los Académicos de la
DCPH



Br. Villagómez Cobos, Eitel

Representante Propietario de los Alumnos de la
DCPH

Dr. Flores Murrieta, Fernando

Representante Suplente del los Académicos de la
DCI

Br. Cano Álvarez, Romel Gibran

Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI

Br. Tadeo Álvarez, Ángel Argenis

Representante Propietario del Colegio de
Estudiantes

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel

Coordinador y Representante de la Unidad
Académica de Playa del Carmen

M. C. Alonso Flores, Erika

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro

Director y Representante de la DDS

M. C. Segrado Pavón, Romano

Representante Propietario de los Académicos de la
DDS

M. C. González Plascencia, Rafael

Representante Propietario de los Académicos de
la Unidad Académica de Cozumel

Br. García Otero, Laura Elena

Representante Propietario de los Alumnos de la
DDS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. Tapia Carreto, Alfredo

Representante Propietario del Colegio de
Académicos

Br. Tzek Rivera, Sofía

Representante Suplente de los Alumnos de la
Unidad Académica Cozumel

M. C. Arriaga Rodríguez, Juan Carlos

Representante Suplente de los Académicos de la
DCPH

Br. Castelán de la Torre, Rodrigo

Representante Suplente de los Alumnos de la DCS

VERSIÓN PÚBLICA